ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 43
Miércoles 24 de setiembre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 43
Miércoles 24 de setiembre de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Larios Trejos, Alejandra
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Álvarez Marín, Andrea
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Carballo Arce, María Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	García Molina, Carlos Felipe
Alfaro Molina, Rocío	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 42 .. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA..... 4
CONTROL POLÍTICO..... 4

ANEXOS 47

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Iniciamos sesión extraordinaria al ser las catorce horas cincuenta y nueve minutos cuarenta y un segundos, la sesión extraordinaria número 43.

Les ruego, compañeros diputados, diputadas, que ocupen sus curules con el fin de proceder con el resto de la sesión.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, hemos iniciado la sesión.

Compañeros y compañeras, les ruego ocupar sus curules y guardar silencio. Tenemos un problema de orden técnico que ustedes escucharán, por lo cual vamos a decretar un receso hasta por diez minutos, con el fin de verificar si es posible solventar el tema.

Se reanuda la sesión.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 42

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 42 del 23 de setiembre del 2025.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Continuamos con el control político de las fracciones políticas por una hora, según el orden correspondiente para este día para la sesión ordinaria.

Diputado Ortega, ¿usted me está pidiendo por el orden? Estrictamente por el orden, dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Diputadas y diputados, quiero saludar a los estudiantes que están en las barras, son del Colegio Científico Costarricense de Puntarenas, y están acompañándonos el día de hoy.

Entonces, creo que tenemos que saludarles y decirles que, por ejemplo, el lunes vamos para la bella provincia de Puntarenas a sesionar. Entonces, bienvenidos hoy a la Asamblea Legislativa, ahorita subimos a saludarles.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Bienvenidos a los estudiantes, un saludo, compañeros, compañeras, para los estudiantes que asisten el día de hoy.

Diputada Padilla, ¿me está pidiendo por el orden? Hasta por dos minutos por el orden.

Continuamos entonces con el control político.

Tiene la palabra por los diputados independientes, y diputadas, por espacio de dos minutos, la diputada Padilla Bonilla.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Un saludo muy especial a los estudiantes…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Permítame, señora diputada, que verifiquemos el tema técnico.

Vuélvalo, por favor, a encender.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Quiero mandarles un saludo también a los estudiantes que nos visitan acá y, asimismo, a los productores de arroz y a las personas que hoy estuvieron en la Comisión de Agropecuarios, la Cámara de Agricultores y UPA Nacional, mandarles un gran saludo e indicarles que continúen perseverando, como les dije anteriormente y que…, y unidos, como lo demostraron hoy en la comisión.

A la vez, esa presencia de estos señores productores agrícolas que nos recuerdan día a día que las decisiones que tomemos acá se traduzcan en apoyo y oportunidades de los diferentes sectores.

El pasado lunes esta Asamblea tomó una decisión importantísima y más allá del resultado, lo trascendental es la elección que nos dejó. Cada voto que emitimos nos envía un mensaje a la ciudadanía, un mensaje que puede fortalecer la confianza en la democracia o debilitarla.

Por eso, invito a que sigamos elevando el nivel de nuestro debate, que cada decisión sea fruto de un análisis serio de escuchar a los sectores que representamos, como hoy lo hacemos con estos productores y de poner al país primero, más allá de intereses inmediatos y de colores políticos.

La democracia se engrandece cuando nuestras decisiones reflejan principios, visión de futuro y compromiso en el bien común. Que lo ocurrido el lunes sea inspiración para actuar siempre con conciencia, señora…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Permítame, señora diputada, porque se apagó, vuelva a encender.

Permítame que revisemos la parte técnica.

Se decreta un receso hasta por…

Diputada, fue el vencimiento de su tiempo, por eso se fue el micrófono.

Por el orden, diputada, hasta por dos minutos.

Espere para que se le conecte y me pueda hablar. Ya, adelante.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Sí, señora presidente, es que cuando yo empecé a hablar ya me faltaba solo como un minuto. Por eso fue que se me cortó tan rápido porque sí, empezó ya iba avanzado porque recuerde que estuvimos acá con un problemita. Si es tan amable me permite que termine solamente es un…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada, puede concluir en este momento, no…, están revisando el tiempo y está correcto. Sin embargo, puede concluir, diputada.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Sí, señora presidente, yo no estoy dudando de que el tiempo no esté correcto, fue que empecé como no se escuchaba o algo así empecé más tarde. Entonces ese tiempo se me cortó.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Por cortesía voy a darle dos minutos como si me estuviera pidiendo la palabra por el orden para que usted pueda concluir por todo el tema técnico que nos ha acongojado.

Adelante, diputada.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Les comentaba que el pasado lunes esta Asamblea tomó una decisión importante y más allá del resultado, lo trascendental es la elección.

Cada voto que emitimos envía un mensaje a la ciudadanía, un mensaje que puede fortalecer la confianza en la democracia o puede debilitarla. Por eso invito a que sigamos elevando el nivel de nuestro debate, que cada decisión sea fruto de un análisis serio, de escuchar a los sectores que representamos, como hoy lo hacemos con los productores y de poner el país primero, más allá de intereses inmediatos o de colores políticos.

La democracia se engrandece cuando nuestras decisiones reflejan principios, visión de futuro y compromiso por el bien común. Que lo ocurrido el lunes sea inspiración para actuar siempre con conciencia, con responsabilidad y con altura política que Costa Rica merece. Que lo ocurrido el lunes sea inspiración.

Recordemos que el país nos observa, que la historia nos juzgará y que tenemos la gran responsabilidad de actuar con conciencia, con responsabilidad, con altura política. Y les insisto, elevemos el nivel de nuestro debate en este Plenario porque eso es lo que va a quedar en la población.

Eso es lo que van a ver el país, eso es lo que van a ver de lo que estamos haciendo hoy y de aquí en adelante.

Es poco tiempo lo que nos queda, pero yo creo que sí podemos en este poco tiempo demostrar que este Plenario merece ese respeto y que la ciudadanía también merece el respeto que nosotros tengamos hacia ellos.

Muchísimas gracias, señora presidente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la fracción del Partido Progreso Social Democrático por un plazo de diez minutos.

Los diez minutos completos los tiene el diputado Barrantes Chacón, adelante.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Gracias, señora presidente, señoras y señores diputados, pueblo de Costa Rica.

Hoy me presento, como diputado, con responsabilidad y compromiso, pero principalmente como conocedor del sector agropecuario que sabe del sacrificio y la esperanza que se juega cada vez que un productor pone una semilla en el suelo.

Hablar de arroz no es hablar de un producto cualquiera, es hablar de la mesa de los costarricenses, de nuestra identidad y de la seguridad alimentaria; el arroz está presente en casi todos los hogares del país, por eso este debate no puede reducirse a juegos politiqueros, estamos ante una decisión trascendental.

Queremos condenar el arroz a estructuras burocráticas, ineficientes o queremos abrirle camino a la modernidad, a la competitividad y a la justicia; tanto para los productores como para los consumidores, la producción

agrícola enfrenta retos enormes, necesita tecnología que permita producir más con menos costo.

El arroz, alimento base de nuestra dieta, tiene un consumo per cápita de cincuenta kilos al año, tiene un lugar central en la seguridad alimentaria nacional.

El sector se debate entre dos caminos, mantener el esquema obsoleto, costoso y artesanal camino a desaparecer, don Pedro, o dar el salto hacia la innovación y a la transformación de nuestros agricultores a agroempresarios, capaces de competir con eficiencia en el siglo XXI, donde los mercados están globalizados.

El proyecto 24.211, que pretende crear un nuevo Fondo Nacional de Arroz no resuelve los problemas, los profundiza, perpetúa la burocracia, generando inseguridad jurídica, no apoya al pequeño productor y termina encareciendo el precio al consumidor.

Afecta el convenio la OMC, pongan atención, afecta el Convenio de la Organización Mundial del Comercio violenta los tratados de libre comercio de Centroamérica, al final resulta inconstitucional, para que tengamos cuidado.

Además de que la Ley 8285 de mayo del 2002, vigente aún, da facultades suficientes para crear un fondo de apoyo a la producción y a la industrialización con condiciones competitivas, proveyendo de recursos.

Nuestra posición no es una posición ciega, decimos no a los esquemas obsoletos, pero sí a la modernidad, a la competitividad, a la sostenibilidad y a la justicia.

El arroz no puede ser rehén de intereses políticos debe ser símbolo de innovación y futuro, existen alternativas reales ahí están en la mesa de ustedes los proyectos 24.142 y 25.184, don Pedro, usted presidente de la Comisión de Agropecuarios.

Esos proyectos regionalizan la producción, fortalecen cadenas de valor y plantean una modernización integral, incorporan tecnología nueva, drones, sensores de humedad, riego inteligente, análisis de dato, forman agricultores como empresarios con créditos blandos, seguros de cosecha, asistencia digital, técnica digital, abren medianas y eficientes arroceras, igual mercado regionales a internacionales y promueven variedades seleccionadas más eficientes y tolerantes a plagas y a enfermedades.

Y, además, plantean alianzas estratégicas, por ejemplo, crear convenios, el ICT, también el MEIC para desarrollar marcas comerciales que dé valor a agregar a nuestros productos, empaques sostenibles y reducción de la huella ambiental, para que puedan ser colocados en cadenas de supermercados y en cadenas hoteleras, de modo que el arroz costarricense sea también un emblema de calidad y entidad de orgullo nacional en nuestros mercados.

Todo esto beneficia a los productores y a los consumidores, más calidad, más opciones y mejores precios con un producto nacional que siga siendo la base de los costarricenses, pero sin afectar la economía familiar; ahí tienen en la pantalla tecnologías que se pueden usar.

Este debate refleja el modelo de desarrollo que queremos, Pedro, o nos quedamos atrapados en el pasado o damos un paso firme hacia adelante a la modernización y la justicia para quienes producen y para quienes consumen.

El arroz es de Costa Rica, es de los agricultores, los que estaban aquí en estos días, bueno allí todavía quedan unos, es de los que lo siembran, de las familias que lo ponen cada día en su mesa.

No condenemos a los productores a la obsolescencia, ni a los consumidores a pagar más. Apostemos por un arroz, producción de arroz con justicia y sostenibilidad, que sea orgullo nacional y garantice que siempre habrá un plato de comida en la mesa de los costarricenses.

Por eso, los invitamos a los arroceros que se sienten con nosotros a conversar sobre las oportunidades que ustedes tienen que tener para salir de esa crisis y no condenarse solos al fracaso y a la quiebra.

Además, quiero también en estos dos minutos que me quedan hacer un llamado respetuoso pero urgente al Poder Judicial para que rectifique y reconsidere las graves consecuencias sociales y económicas de la decisión tomada el pasado jueves por un juez contencioso administrativo al suspender las exportaciones de tiburón y sus derivados.

En la práctica, esto significa un cierre técnico de otra pesquería, de palangre, en Costa Rica. Se trata de una medida cautelar que ya había sido rechazada en cuatro ocasiones anteriores y que hoy amenaza con profundizar el desempleo y la pobreza en nuestras comunidades costeras.

No solo hago el llamado urgente al Poder Judicial, sino la solicitud de respaldo de todos ustedes, compañeros y compañeras, diputados y diputadas.

Buenas tardes, gracias, presidente.

Estos videos pueden ser localizadas en los siguientes enlaces:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Alexander%20Bararantes%201.mp4

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Alexander%20Bararantes%202.mp4

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Alexander%20Bararantes%203.mp4

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputado.

Pasamos al uso de la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, hasta por diez minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros diputados, diputadas.

Hoy quiero hablar de la juventud, pero la juventud siempre la hemos visto como el futuro y eso es tremendamente engañoso, porque en realidad la juventud es el presente.

Pensemos que esos jóvenes hacia adelante ya no van a ser jóvenes, entonces nosotros debemos atender esa juventud, la del presente. Sin embargo, estamos, compañeros y compañeras, en una generación en pausa, ¿a qué me estoy refiriendo?

Quiero hablar de un dato que duele y compromete y es el desempleo juvenil en Costa Rica. Duele porque significa talento desperdiciado y sueños en pausa, compromete porque si no actuamos ya, hipotecamos el presente y el futuro.

El dato más crudo es este: la tasa de desempleo en jóvenes de quince a veinticuatro años ronda el veinticuatro nueve por ciento, casi tres veces el promedio nacional de seis punto nueve si partimos de que eso es real.

Tres veces, compañeros y compañeras, un veinticuatro punto nueve la tasa de desempleo juvenil, y el golpe es aún más fuerte si pensamos que las mujeres jóvenes y regiones como la Brunca, donde el desempleo juvenil femenino llega a treinta y cinco punto seis por ciento. Esos no son porcentajes fáciles de digerir, ni deben ser fáciles de aceptar, porque son realidades concretas y con base en datos sólidos.

A esto se suma otro indicador que debería encender todas las alarmas: uno de cada cinco jóvenes ni estudia ni trabaja, ya aquí hemos hablado del tema de los ninis.

No son números fríos, son vidas atrapadas entre la deserción educativa, la falta de oportunidades, barreras estructurales, como el cuidado no remunerado o incluso algo tan elemental, tan difícil de entender por muchos como la falta de transporte desde sus zonas.

Esto no es un fenómeno aislado, la OIT advierte que la región enfrenta brechas persistentes en inserción laboral juvenil. Si no cambiamos la ecuación, consolidamos precariedad e informalidad por años, por años. No es un tema pequeño, estamos en todavía tiempo de hacer algo.

Y ojo a dos ángulos que el país no puede seguir ignorando. Uno, la brecha de género en resultados laborales. Aun cuando las mujeres se forman más, entran al mercado con peores resultados que los hombres y la brecha de cuido es sin duda real. En Costa Rica existe un vacío de cuatro años entre el fin de las licencias pagadas y el inicio de la educación obligatoria gratuita. Esto empuja a miles de jóvenes, sobre todo mujeres, fuera de estudio y trabajo.

Y dos, cambio estructural del empleo. Para el 2030, el setenta por ciento de los jóvenes de la región trabajarán en servicios. Sin políticas de transición, ese movimiento puede producirse en más informalidad y precariedad, sin duda.

¿Qué significa políticamente? Que no basta con celebrar la reducción del desempleo agregado cuando el país marca seis o siete por ciento, pero nuestra juventud se queda con un veinticinco y más.

Hay un problema de diseño, la recuperación no está llegando donde más se necesita, la macro se ve bien, la micro sin duda se está rompiendo.

¿Qué funciona? Hay evidencias claras de qué es lo que funciona. La formación dual, el aprendizaje, los sistemas de aprendizaje dual conectan aula y empresa, y mejoran las probabilidades de inserción de jóvenes, especialmente de contextos vulnerables.

Las transiciones, escuela trabajo con pasantías pagadas y orientación laboral temprana; los servicios de cuidado y movilidad, la evidencia de la OCDE es contundente. Sin cerrar la brecha de cuido, las mujeres jóvenes quedan fuera.

Agregar transporte seguro y asequible también multiplica la asistencia a estudio y empleo.

¿Qué podemos entonces plantear? Porque esto se quedaría simplemente en un mero discurso de un miércoles más si no se plantea algo concreto.

Doble vía en la formación dual, meta establecida de veinte mil cupos, un impacto definitivo en carreras técnicas y tecnológicas, con contratos de aprendizaje y cofinanciamiento de mipymes, vía sistema bancario de desarrollo.

Primer empleo con experiencia, pasantía remunerada de seis a nueve meses para egresados de secundaria técnica y para jóvenes fuera de la fuerza laboral.

Subsidio temporal condicionado a tutoría y formación en el puesto, la empresa que contrata al final recibe un bono de inserción; esto de conformidad con las buenas prácticas de la OCDE que se dieron poscovid.

Becas de cuidado y movilidad para mujeres jóvenes, en cuido y transporte seguro para mujeres de quince a veinticuatro años en formación o empleo, articulada con red de cuido y municipalidades.

Reconversión, rutas cortas, reconversión profesional, rutas cortas en servicios digitales, turismo de alto valor, salud, logística y atención al cliente multicanal, con certificaciones rápidas y prácticas reales.

Microcréditos y emprendimientos para jóvenes, observatorio de transiciones juveniles. Es importantísimo que esto se vea constantemente.

Pactos territoriales de empleo joven, sobre todo, en zonas como lo señalé, Brunca, Chorotega y Huetar, aunque no son las exclusivas que requieren una atención inmediata.

¿Y cómo vamos a pagar todo esto cuando la plata a veces es la gran preocupación, pero también la gran excusa para no hacer nada? Bueno, en una reasignación inteligente dentro de programas de empleo y capacitación ya existentes.

Uso de sistemas de banca para desarrollo, para aprendizaje y primer empleo, compras públicas que reserven porcentaje a emprendimientos juveniles formalizados; alianzas con el sector privado y cooperación internacional para evaluación y escalamiento en estos temas.

¿Cuáles deberían ser las metas? Reducir el desempleo juvenil en cuatro puntos es lo mínimo que deberíamos estar pensando, bajar la tasa de los ninis por lo menos dos puntos en un mediano plazo. Cerrar también en un veinte por ciento la brecha de género en inserción laboral juvenil. Y en la educación dual, en contratos formales de egreso, por lo menos subir a un sesenta por ciento.

No estamos, señores, ante una estadística más, estamos frente a una generación en pausa. Y vean que hoy quise hablar no solo del problema, sino ofrecer cosas concretas.

Pero esto es un trabajo que se lleva a cabo en conjunto, no es solamente un proyecto de ley o la Asamblea Legislativa. Se requiere de una acción mucho más inmediata del Poder Ejecutivo.

Si dejamos que esta pausa se prolongue, realmente convertimos los jóvenes en una generación que se ha perdido. La política, la buena política tiene que abrir puertas y poner puentes del aula al trabajo, de la casa al cuido y al empleo, del talento al salario digno.

Hagamos de Costa Rica un país donde ser joven no sea sinónimo de esperar, sino de empezar.

Y, compañeros y compañeras, empecemos hoy o luego será tarde.

Gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la fracción del Partido Nueva República, por un plazo de seis minutos, la diputada Brown Young, Rosalía.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Bueno, en Limón no se vive de promesas, vive de oportunidades.

En Limón no falta talento, no falta esfuerzo, no falta gente que quiera salir adelante. Lo que ha faltado es voluntad para que los recursos lleguen a donde deben llegar.

El Fondo de Desarrollo de la provincia de Limón, Fodeli, creado desde 1994, 1994, y la población limonense todavía no ha podido usar ese fondo. Su objetivo era claro: promover el desarrollo social y económico de la provincia, proyectos educativos y empresariales con la esperanza de abrir camino de progreso para una región históricamente relegada.

Ese fue el sueño con que nació el fondo: convertirse en una palanca de oportunidades para Limón. Pero con el paso de los años, esa esperanza se fue diluyendo. En lugar de proyectos que generen desarrollo, lo que encontramos fue una estructura que se volvió lenta, burocrática e ineficiente.

La mejor prueba de ese fracaso está en los resultados. Más de dos décadas después, apenas dieron ciento ochenta y ocho becas por medio de un convenio de Conape; una cifra risible frente a la magnitud de la necesidad de nuestra juventud.

Sí hay recursos, pero no se los dan a la población. Juventud que necesita oportunidades de estudio y de empleo, que los aleje de las drogas y de las trampas del narcotráfico. A esto se suma la carga financiera, porque el fondo nunca canceló el monto de esas becas a Conape.

La deuda inicial, ya reconocida judicialmente, es más de ciento ocho millones. Y hoy en día esa obligación supera trescientos cincuenta y tres millones en condición de mora. Entonces, ¿para qué es el fondo? ¿Para qué se lo lleven pagando intereses?

Quiere decir que el dinero que era para el desarrollo de nuestros jóvenes se va a terminar gastando en pago de intereses y gastos financieros cuando debería dedicarse a transformar en cientos de oportunidades de estudio, capacitación para los limonenses.

Súmele a todo esto que los recursos del fondo permanecen improductivos, guardados en banco, mientras Limón sigue enfrentando pobreza, desempleo, deserción escolar y falta de apoyo a los emprendedores.

Ese es el verdadero costo de la ineficiencia de esos grupos, de esas juntas, no solo cifras en contabilidad, son sueños rotos, son jóvenes que dejaron las

aulas, madres que no encontraron apoyo, emprendedores que nunca pudieron empezar. ¿Por qué le niegan la oportunidad a Limón?

Mientras tanto, todos sabemos lo que pasa en nuestra provincia. La falta de oportunidad le abre la puerta al crimen. Cuando no hay estudio ni empleo digno, la calle se convierte en la única opción. El crimen organizado aprovecha ese abandono y gana terreno, sobre todo entre nuestra juventud.

Transformar Fodeli en becas, capacitación y apoyo directo no resuelve todo, pero sí puede convertirse en una de las mejores armas de prevención social que tenemos.

Todo eso es la propuesta de ley que presentamos…, fue puesta en el 2024, ya que se encuentra acá en Plenario, el expediente 24.633, que busca una solución inmediata, no volver a intentar hacer otra vez una junta que no ha funcionado en más de dos décadas. ¿Por qué vamos a volver a hacerlo? Para que otra vez la plata se quede aquí y que no llegue a Limón.

Buscamos que los recursos se transformen en becas reales para los jóvenes limonenses, en oportunidades de capacitación técnica y preparación para un ejemplo digno para quienes hoy no tienen posibilidad, en apoyo a madres de jefas de hogar que sostienen solas a sus familias, en impulsos y emprendimientos productivos que reactive la economía de la provincia.

Ese es el verdadero espíritu que debería guiar Fodeli, no sostener estructuras que han fracasado en más de veinte años, sino darle la mano al pueblo limonense.

Hoy la Asamblea tiene que decidir si vamos a seguir sosteniendo un modelo que consume recursos en deudas o si vamos a transformar una herramienta de justicia social para Limón. La respuesta debe ser clara, Limón merece más y merece ya lo que ya tiene ganado.

No es justo que se vaya gastando solo pagando intereses y cubriendo a grupos privilegiados, porque los que piden que se haga otra vez otro proyecto no están pensando en la juventud, no están pensando en Limón, no están pensando en esas madres que necesitan de estos recursos para sacar adelante sus familias.

¿Más oportunidades a una junta (ininteligible) de veinte años que no han podido lograr nada? Ya eso es reírse de Limón, ya eso es una burla. Se presentó el proyecto. Dejen de burlarse de Limón.

¿Para qué más burocracia? ¿Para qué más burocracia?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la fracción del Partido Liberal Progresista por un plazo de seis minutos.

Diputado Feinzaig, tiene hasta seis minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes.

Hoy nos ha tocado vivir otro episodio más de chavespectáculos. Esta vez con el tema de la instalación de los escáneres.

Resulta que hoy hicieron un acto de inauguración de los escáneres que todavía no están funcionales. Los escáneres llegaron al país el 19 de noviembre del año pasado, es decir, hace más de diez meses. Estuvieron siete meses a la intemperie en el Aeropuerto Juan Santa María, en la plataforma al lado de base dos a la intemperie y ahora pues anuncian con bombos y platillos la inauguración de escáneres que, como decía, no están en operación.

Pareciera ser que lo que bien se aprende nunca se olvida, porque no nos olvidemos que Rodrigo Chaves fue el ministro de Hacienda de Carlos Alvarado, el presidente que se especializó en hacer anuncios de los anuncios y eso fue lo que hicieron hoy.

El anuncio del anuncio: el anuncio de que eventualmente van a entrar en funcionamiento los escáneres que ya llevan prácticamente un año embodegados.

Para variar, el Gobierno siempre encuentra culpables, nunca asume la responsabilidad de sus propios atrasos, de sus propios fracasos. Esta vez, uno de los chivos expiatorios usuales del presidente Chaves, la Contraloría General de la República, pero compañeros, costarricenses, esto es una donación, esto no es una contratación. La Contraloría no, no, no tiene vela en ese entierro, ¿verdad?

Pero es muy fácil echarle la culpa a la Contraloría y, por supuesto, también ahora al Tribunal Supremo de Elecciones, que es el responsable, según el presidente Chaves, de hacer el anuncio del anuncio, el anuncio de la instalación de unos escáneres que no son funcionales todavía por culpa del Tribunal Supremo de Elecciones porque, creo que el presidente Chaves, después de haber pasado treinta y cinco años fuera del país, no sabía que existe una veda en tiempos electorales de hacer publicidad y entonces cree que es una persecución contra él.

Yo celebro que los escáneres vayan a entrar en operación pronto, ojalá. Es una necesidad nacional. Lástima que hayan dejado pasar cuatro años, casi cuatro años que hasta ahora estamos viendo el anuncio del anuncio de que van a entrar en operación.

Pero aun así celebro su pronta entrada en operación, pero no me engaño. Los escáneres no son la pomada canaria, los escáneres no nos van a resolver el problema del tráfico de drogas en Costa Rica.

Lo único que va a pasar en este momento es que van a cambiar las rutas. Se va a desplazar el movimiento de las drogas cuando los escáneres ya estén funcionales en ambos puertos, pues entonces los narcotraficantes utilizarán algún otro de los cientos de puntos ciegos que tenemos en nuestras fronteras y en nuestras costas.

Por eso es que se necesita una estrategia integral para combatir el crimen organizado y el narcotráfico; algo que este Gobierno nunca entendió que a veces uno se pregunta si la ausencia de una estrategia obedece a una estrategia más macabra, que es la de permitir que los grupos narcotraficantes tomaran control del país.

Una estrategia integral como la que planteamos en el PLP para darle un golpe certero al narcotráfico y al crimen organizado, una estrategia integral que incluye establecer murallas tecnológicas en nuestras fronteras y costas, estas no son murallas de ladrillo, es con tecnología, con escáneres, con cámaras, con drones, con sensores, poder cubrir absolutamente todos los espacios, todos los puntos ciegos que tenemos en nuestras fronteras y en nuestras costas para poder detectar rápidamente los movimientos que se dan por parte del narcotráfico, estrategia integral que también incluye retomar control del territorio.

Hoy tenemos grandes porciones del territorio costarricense en manos de los grupos narcotraficantes, lugares donde ni siquiera entra la Fuerza Pública, y para retomar control del territorio necesitamos sacar a los policías a las calles, pero para poder sacarlos necesitamos dotarlos de uniformes en buen

estado, de botas en buen estado, de armas, de equipo de comunicación y, por supuesto, de vehículos para que se puedan desplazar, porque van a salir a combatir organizaciones que tienen recursos mucho mejores de los que tienen ellos.

Estrategia integral que también incluye retomar algo que este gobierno despreció, que fue la coordinación entre absolutamente todos los cuerpos policiales del país, desde el OIJ, la Fuerza Pública, la Policía de Control de Drogas, la Policía de Fronteras, la Policía Migratoria, la Policía Turística y hasta la Policía Municipal; todos deben de trabajar con un mismo objetivo para lograr enfrentar a estos grupos narcocriminales.

Y finalmente, pero no menos importante, el ataque a la economía criminal, estos grupos narcotraficantes no solo se dedican al trasiego de drogas; también están involucrados, porque lo utilizan para lavar dinero, en el contrabando de cigarrillos, de licores, de productos falsificados, de medicamentos, poniendo en riesgo la vida y la salud de los costarricenses de muchas más maneras que no solo es el trasiego de las drogas.

Y por eso planteamos reforzar a la Unidad de Inteligencia Financiera, independizarla para poder darle este golpe certero a las finanzas del narcotráfico.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la fracción del Partido Frente Amplio, por un plazo de seis minutos.

Diputada Alfaro Molina, hará uso de eso seis minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta; muy buenas tardes a todos y todas.

Hoy quisiera hablar, tal vez nuevamente, de los compadres hablados y los trajes a la medida de los poderosos, en este caso, quiero hablar de la problemática del transporte público.

Fíjense ustedes que resulta que el CTP ahora está "autorizando técnicamente" (entre comillas) a las grandes autobuseras a sustituir en las rutas ordinarias los buses por busetas, es decir, por busecitos que solo le caben entre veintitrés y veintisiete personas, e incluso está autorizando

utilizar microbuses, busecitos de veintiséis a nueve personas. Esto a pesar de que, en el cálculo del monto del pasaje, que da la ciudadanía cuando utiliza el servicio, está estipulada la cantidad de personas que deben trasladar, vean ustedes el negocio.

El pasaje seguiría siendo el mismo, pero en microbús, ¿cuántas personas se van a quedar en las paradas esperando? Porque en el microbús no se puede ir de pie; han reducido horas de servicio en nombre de su mala situación económica, han reducido la cantidad de buses circulando en nombre de la mala situación económica, ahora la cantidad de personas que llevan cada vez, pero no reducen el pasaje de bus.

Esta "decisión técnica" (entre comillas) se toma después de que muchas grandes empresas ya hicieran enormes inversiones en ese tipo de vehículo pequeño.

Porque hace más de dos años hay lotes repletos de microbuses que nadie sabía para qué eran, mientras venían a llorar aquí a la Asamblea Legislativa pidiendo que se ampliara la vida útil de los autobuses, porque no tenían cómo pagarlos, estaban compre y compre microbuses, porque ya había un compadre hablado con el CTP para que los autorizara. Lloran por su situación económica, pero deterioran el servicio y además abandonan las rutas.

¿Qué hace el CTP con las rutas abandonadas? Son rupturas unilaterales de contratos. Supuestamente un servicio esencial que debe ser protegido, pero no, el transporte público solo ha sido declarado un servicio esencial cuando es para combatir los movimientos de los trabajadores por sus derechos, en este caso los choferes a los que les irrespetan los derechos laborales de forma sistemática y, por supuesto, también para proteger de las comunidades, para proteger de las comunidades que se organizan en contra de los abusos de estas autobuseras.

¿Qué hace el CTP? ¿A cuántas autobuseras ha demandado por el irrespeto a las reglas? ¿A cuántas autobuseras ha demandado por dejar botadas las rutas? Cero, a ninguna.

¿Y quién paga? ¿Quién paga ese compadre hablado? Las mismas personas que…, o tienen que seguir utilizando ese servicio porque es lo que le alcanza a su bolsillo, o tienen que utilizar la informalidad, de la que después de que la incentivan, se quejan las autobuseras.

Mandan a traer ahora trabajadores de otros países, no porque no haya ticos aquí que quieran ser choferes, sino porque llegan a los límites de la

esclavitud. Sin servicio sanitario durante toda la jornada laboral, con salarios ridículos en donde le rebajan las marcas, a pesar de que insistentemente los tribunales han dicho que eso es ilegal.

Trabajadores, que les ha llegado la quincena, ¿saben cuánto, señoras y señores diputados? Cuatro mil colones, eso está documentado, cuatro mil personas, colones, por quince días de trabajo, ah, porque además no les pagan las extras de los días de fin de semana.

Tanto el Sindicato Nacional de Conductores y Afines, como la ANEP sistemáticamente hacen esa denuncia. Pero parecería que estamos esperando un gran colapso para tomar acciones, así como los controladores aéreos desde junio habían advertido lo que hoy pasó, que colapsó el radar de Costa Rica y permitieron que sucediera.

Parece que están permitiendo, a pesar de las denuncias, a pesar de la molestia de la población, que haya aquí una gran explosión social por el problema del transporte público.

Mala situación económica de los grandes empresarios, pero sí tienen plata para invertir en flotillas eléctricas, ¿o es que hay unos que sí saben y otros que no saben administrar sus ganancias? Mala situación económica, pero muchos de los que se quejan tienen redes, redes de cadenas de gasolineras, negocio redondo, o invierten en las campañas electorales.

Y por ahí va un poco, y por ahí va un poco por qué el CTP no hace nada, porque tienen en su bolsillo a muchas diputaciones, a muchos poderes ejecutivos año tras año, pero el bolsillo de la gente ya no resiste.

El CTP no cumple, quita rutas que sirven, permiten que hagan lo que les dé la gana, y la gente un día se va a hartar, un día se va a hartar y se va a levantar, y parece que es eso lo que se está esperando.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la fracción del Partido Liberación Nacional por un plazo de veinte minutos.

Iniciamos con trece minutos a cargo de la diputada Rojas Méndez.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y estimados costarricenses.

Antes de iniciar mi control político, quiero solidarizarme con los arroceros y sus familias. La verdad, compañeros, es que la seguridad alimentaria es prioridad, creo que debemos de dejar de hablar tanto y de actuar.

Los señores arroceros y sus familias han perdido la esperanza en el Gobierno de la República, yo creo que tienen la esperanza en este Primer Poder de la República y está en manos de nosotros.

Entonces, yo quisiera que hoy ojalá pudiéramos votar esta moción para que se pueda ver el tema de los arroceros. Entonces, mi solidaridad, la provincia de Puntarenas tiene producción de arroz en la Zona Sur y en Pacífico Central.

Seguido dicho esto, entro al control político, compañeros y compañeras, y quiero hablar de un tema que nos está matando en las calles, pero que tiene que ver también con este video que quiero que me puedan poner.

Este video puede ser localizado en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/SONIA%20ROJAS.mp4

La violencia y el *bullying* es un tema que nos está matando a nivel país, y es un tema que muchas veces no se habla y es un tema que se quiere invisibilizar, pero que está destruyendo la vida en las aulas.

Imagínense que el último informe PISA nos llama la atención sobre un dato realmente preocupante y es que Costa Rica ocupa el primer lugar en el mundo en acoso escolar. Y precisamente el cuarenta y cuatro por ciento de nuestros estudiantes han sufrido alguna forma de violencia o burlas en sus centros educativos. Y eso significa que casi la mitad de nuestros niños, de nuestras niñas y de nuestros jóvenes han sido víctimas de *bullying*, compañeros.

El PANI, por ejemplo, reportó casi mil casos durante el 2024 y a mayo de este año ya se habían contabilizado ciento treinta y uno. Y recordemos que esos son únicamente los casos que se denuncian, hay muchos que no llegan a denunciarse.

Detrás de estas cifras hay un estudiante que piensa dos veces antes de entrar a un aula. Hay niños que se sienten solos, que viven con ansiedad, que van perdiendo la confianza en sí mismos y en los peores casos hay jóvenes que llegan a la desesperación de pensar que su vida no vale nada; esto es producto del *bullying* y la violencia.

Los especialistas han advertido que el *bullying* no aparece de la nada. Muchas veces quien agrede repite lo que aprende en su casa, viene de familias donde hay violencia, falta de respeto y ausencia de límites. Y lo más grave, lo más grave, vivimos en un país donde desde las más altas autoridades también se valida ese mismo comportamiento.

Las investigaciones advierten que el discurso de odio, venga de redes sociales, de figuras públicas o de espacios de poder, tiene un impacto directo en el desarrollo de la niñez y la adolescencia.

La ciencia ha indicado que ese entorno genera ansiedad y que afecta la autoestima y hasta altera los procesos cerebrales que regulan la empatía y el autocontrol. Es decir, cuando desde arriba se normaliza la burla y la agresión, compañeros, lo que realmente estamos haciendo es sembrando más violencia en las aulas y en la sociedad.

Porque, compañeros, ¿qué ejemplo reciben nuestros niños y nuestros jóvenes cuando el presidente de la República cada miércoles y en cada gira se dedica a burlarse, a insultar y hasta a utilizar vulgaridades como lo hemos visto? ¿Cómo les pedimos a los estudiantes respeto si desde Casa Presidencial se normaliza la burla? No podemos tapar el sol con un dedo.

El presidente está reproduciendo desde el poder la misma cultura de acoso que tanto daño les causa a nuestros hijos en las aulas. El círculo de violencia se mantiene, porque quienes deberían de dar el ejemplo lo rompen con cada palabra irrespetuosa.

Recordemos algo muy sencillo: el ejemplo empieza en casa y también en la Casa Presidencial. Y si desde ahí lo que abunda es el irrespeto, el pachuquismo y la burla, ¿cómo pretendemos que la niñez y la juventud actúen diferente?

Pero también, compañeros, quiero destacar que sí se está haciendo algo bien y es que el ministro de Educación, Leonardo Sánchez, ha tomado decisiones valientes para intentar recuperar ese orden en las aulas. La reforma al reglamento de evaluación de la conducta, que entrará a regir en el 2026, es un paso en la dirección correcta y hay que reconocérselo.

La conducta pasará a ser parte de esta calificación académica de cero a cien en esta escala de conducta. Y esa medida devuelve la autoridad al docente y le permite no solamente formar, sino no solamente sancionar, sino formar.

Además, la prohibición del uso de celulares en las aulas, aunque incomode a algunos, ya esto ha demostrado resultados positivos en otros países que demuestran un mejor nivel de convivencia.

Se establece también que la nota de conducta debe aprobarse para pasar el año muy bien y se endurecen las sanciones para las faltas graves. Todo esto apunta a tres pilares básicos que hoy hacen falta en el sistema educativo y en este país desde la Presidencia de la República: orden, respeto y disciplina.

Pero insisto, insisto, estas medidas del señor ministro de Educación no alcanzarían si desde lo más alto del poder seguimos viendo un espectáculo de insultos, burlas, *bullying* y vulgaridades.

La escuela no puede ser un espacio de respeto mientras la Presidencia del país es un espacio de burlas. No podemos pedir coherencia a los estudiantes en las aulas si el presidente no la muestra.

Reconozco el esfuerzo del señor ministro, pero también hago un llamado. No se puede construir un sistema educativo libre de violencia si desde arriba se manda el mensaje contrario.

Hoy tenemos que preguntarnos con toda seriedad: ¿qué país queremos ser?, ¿uno donde la burla y el insulto se convierten en una norma desde la silla presidencial o uno donde el respeto sea la base de nuestra convivencia? La niñez y la juventud y Costa Rica nos lo están pidiendo con urgencia.

Es tiempo de respeto, no de violencia.

Muchas gracias, señora presidenta.

La presentación se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/SONIA%20ROJAS.mp4

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Continuando con el Partido de Liberación Nacional, tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez por siete minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muy buenas tardes, estimados compañeros y compañeras.

Después de ver la exposición de mi compañera Sonia Rojas, hoy quiero hablarles de lo que está pasando en la Fiscalía Adjunta de Género, un despacho especializado del Ministerio Público que investiga y persigue delitos contra mujeres y delitos sexuales en perjuicio de personas menores de edad.

Hablamos de maltratos, abusos, relaciones impropias, violaciones y femicidios. No son casos aislados, en la mayoría, el agresor es alguien cercano, un padrastro, un vecino, un compañero de trabajo o la propia pareja.

Las víctimas que atiende la Fiscalía son las más vulnerables, mujeres y personas menores de edad, niñas que deberían estar jugando, adolescentes que deberían estar estudiando y mujeres que deberían sentirse seguras en sus hogares o en sus trabajos. En cambio, enfrentan violencia sexual, psicológica y física.

Naciones Unidas lo recuerda con claridad, la violencia de género no es solo un delito, es una violación de derechos humanos que perpetúa la exclusión y la desigualdad.

Las cifras estremecen. En 2024 ingresaron treinta y dos mil seiscientos ochenta y nueve denuncias a nivel nacional; por maltrato, seis mil quinientos treinta y ocho casos; por abuso sexual a menores, cuatro mil doscientos cuarenta y ocho casos; por relaciones sexuales con personas menores de edad, dos mil seiscientos cuarenta y ocho casos. A esto se suman ochenta homicidios de mujeres, de los cuales veintinueve fueron femicidios reconocidos oficialmente.

Detrás de cada número hay una vida rota y una familia herida. La carga de trabajo es asfixiante. En promedio, cada fiscal maneja alrededor de doscientos treinta y seis expedientes al mismo tiempo, pero hay despachos en los que un solo fiscal enfrenta quinientos u ochocientos casos por fiscal, cuando lo óptimo es que manejen hasta cien casos cada fiscal.

¿Cómo garantizar acceso a la justicia pronta y cumplida con semejante presión? Solo imagínense tener ochocientos casos y mientras tanto, la víctima está en riesgo.

El año pasado, cuando se asignaron apenas diez plazas adicionales, pero temporales, se lograron...

A esto se suman ochenta homicidios de mujeres, de los cuales veintinueve femicidios reconocidos oficialmente. Detrás de cada número hay una vida rota y una familia herida.

El año pasado, cuando se asignaron apenas diez plazas adicionales pero temporales, se lograron resolver más de cinco mil trescientos setenta casos, reduciendo el rezago en un cincuenta y cuatro por ciento. Ese dato lo demuestra cuando hay más personal, se salvan más vidas, se reduce la impunidad. Lamentablemente hoy esas diez plazas no existen en la Fiscalía de Género.

Para el 2025 esta Asamblea, nosotros los diputados, aprobamos dos mil trescientos treinta y dos punto nueve millones por medio de mociones con la finalidad de crear setenta y cinco plazas para reforzar el trabajo de esa Fiscalía. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda solo giró al mes de abril setecientos cuarenta y ocho millones, que permitieron la contratación de apenas veintidós nuevos funcionarios.

El resto de los recursos no han sido girados ni lo serán por parte de este Gobierno porque lo aseguró que no lo giraría, sencillamente porque no existe la voluntad política.

La excusa: se trata de recursos que provienen de la partida de intereses, insisten en este argumento. Lo que dicen es que en el 2010…, lo que no dicen más bien es que en el 2024 en dicha partida no se ejecutaron cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco millones, mientras que para mayo de este mismo año se tienen identificados remanentes por el orden de noventa y tres mil millones, es decir, no tienen excusa, se pueden girar los recursos. No girar esos fondos se traduce en mayor riesgo para las víctimas.

Así las cosas, para el 2026 se requieren al menos cincuenta y tres plazas nuevas, cinco fiscales adjuntos, cuatro profesionales, siete fiscales auxiliares, catorce técnicos judiciales y veintitrés fiscales.

La inversión asciende a mil quinientos ochenta y cuatro millones de colones, lo cual significa apenas un cero punto cero uno por ciento del proyecto del presupuesto nacional.

Es fácil concluir que, con pocos recursos, pero administrados con eficiencia, se pueden transformar la atención de miles de víctimas de este país. Las necesidades son aún más urgentes en lugares como Golfito, Osa, Corredores, Sarapiquí y muy especialmente en Batán y Los Chiles.

En esas comunidades la violencia golpea con más fuerza y las víctimas tienen menos acceso al transporte, recursos económicos o redes de apoyo. Justamente ahí es donde más necesitamos fiscales, psicólogos y trabajadores sociales, comprometidos.

Compañeras y compañeros diputados, no podemos normalizar la violencia. No podemos dejar que siga marcando la vida de tantas mujeres, niñas y adolescentes de nuestro país.

Cada expediente la Fiscalía Adjunta de Género representa una historia de dolor que pudo haberse evitado. Callar o negar estos recursos es en la práctica darles la espalda a todas estas víctimas.

La Asamblea Legislativa debe asumir su responsabilidad histórica y moral. Destinar lo necesario para que esta Fiscalía cumpla con su mandato de proteger, investigar y garantizar la justicia a sectores tan vulnerables.

Les hablo con firmeza de quien no acepta la impunidad, de quien no acepta que sea una regla. Hoy tenemos oportunidad de transformar la desesperanza en dignidad.

Que esta Asamblea no sea recordada por la indiferencia como lo ha hecho este Gobierno, como no ha tenido la voluntad de girar los recursos para impedir que haya tanta violencia en las calles, sino por la valentía de colocar las mujeres y a la niñez en el centro de la justicia.

Si protegemos a quien más sufre, estaremos construyendo un país más humano, más seguro y verdaderamente justo para todos y todas.

Señores y señoras diputadas, hoy pido al Ministerio de Hacienda y al Gobierno Central que al menos gire los recursos para lo que resta del año. Ahí están, ahí están esos fondos autorizados y no vienen de la partida de deuda, como ha insistido este Gobierno, como ha insistido el ministro de Hacienda. Vienen de fuente de financiamiento de tributos y se destinaron para estas plazas y hoy no hay voluntad de girarlas.

Al menos gírenlas por el resto lo que queda este año y esperamos que lo que nosotros mocionemos para el próximo año realmente tengan la voluntad de girar esos recursos.

Son vidas de quienes estamos hablando. La violencia se ve en las calles y en las familias y son historias de dolor.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

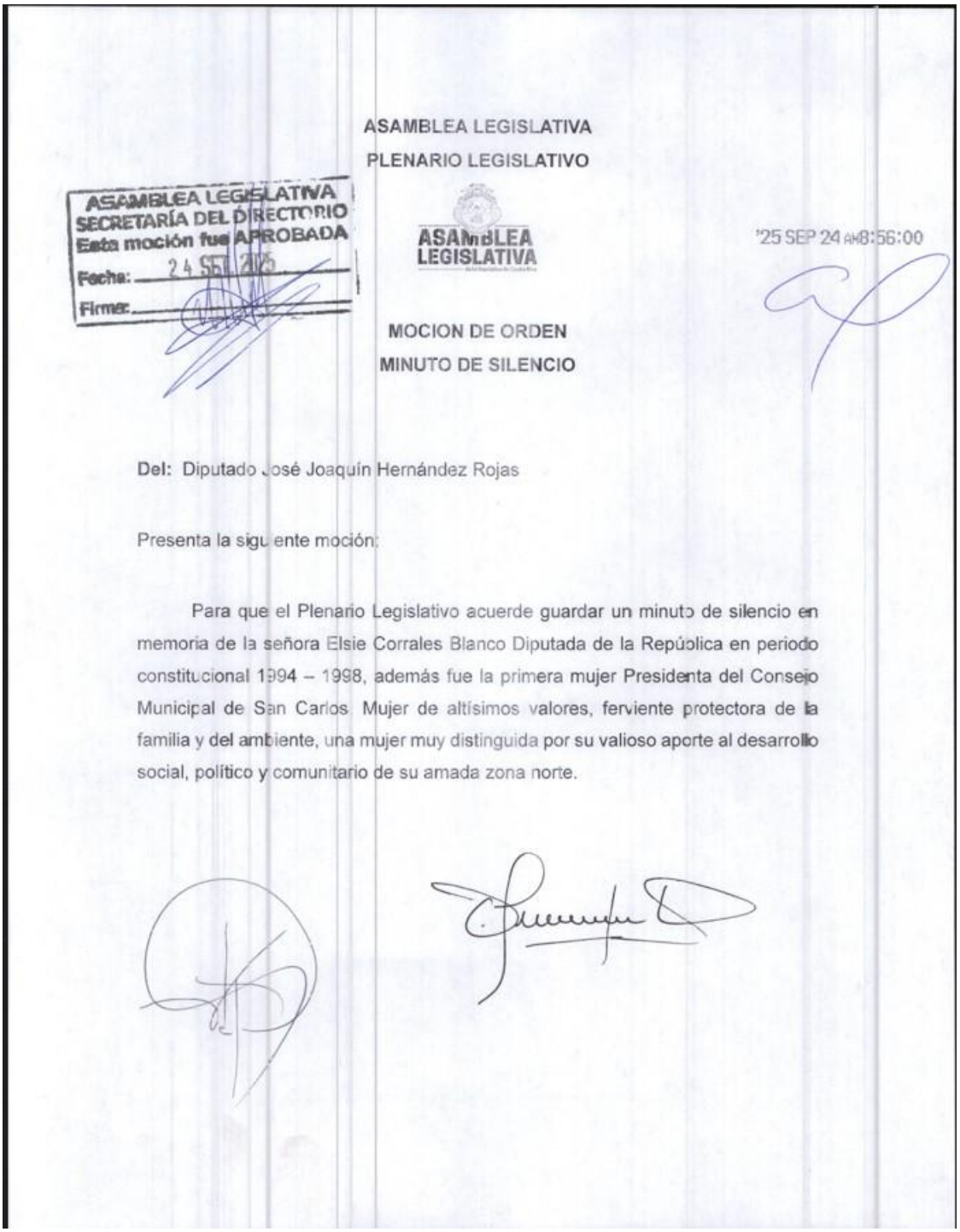
Gracias, diputada.

Hemos concluido con el periodo correspondiente a control político.

Continuamos.

Se les informa a los señores y señoras diputadas y diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

Continuamos con una moción de orden del minuto de silencio del diputado José Joaquín Hernández Rojas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO LEGISLATIVO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24 SET 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

'25 SEP 24 AM8:56:00

MOCION DE ORDEN
MINUTO DE SILENCIO

Del: Diputado José Joaquín Hernández Rojas

Presenta la siguiente moción:

Para que el Plenario Legislativo acuerde guardar un minuto de silencio en memoria de la señora Elsie Corrales Blanco Diputada de la República en periodo constitucional 1994 – 1998, además fue la primera mujer Presidenta del Consejo Municipal de San Carlos. Mujer de altísimos valores, ferviente protectora de la familia y del ambiente, una mujer muy distinguida por su valioso aporte al desarrollo social, político y comunitario de su amada zona norte.

Ha solicitado la palabra el diputado Hernández Rojas.

En discusión.

Por cinco minutos, diputado.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Con gran sentimiento y tristeza, les comento que el día de ayer murió una persona que vamos a extrañar mucho en la Zona Norte y en especial en el cantón de San Carlos. Me refiero a la señora doña Elsie Corrales Blanco, una persona que conozco desde que yo era un niño, y que aprecio, y que también a su distinguida familia.

Doña Elsie llegó al cantón de San Carlos, oriunda de Naranjo, se casó con don Gonzalo Monge Herrera, que hace un año y unos meses, aquí, en este Plenario, le rendimos un minuto de silencio en honor a él y a su trayectoria, porque también fue exdiputado.

En lo político, doña Elsie fue regidora y presidenta municipal, y también fue diputada en el período 94-98. Doña Elsie Corrales deja una gran huella, un gran legado, en lo social, en la cultura, en el arte, en lo ambiental y en el desarrollo comunal, una amante del embellecimiento de jardines públicos y entornos urbanos.

También doña Elsie fue pintora y deja una gran colección de óleos. En resumen, una gran persona, distinguida y con altísimos valores, un abrazo solidario y mi sentido pésame a sus hijos e hijas y a sus seres queridos.

También a don Edel Reales, distinguido funcionario de esta Asamblea Legislativa, porque doña Elsie era su suegra; descanse en paz, doña Elsie Corrales.

Compañeras y compañeros, les pido el apoyo para esta moción y poder desde este Poder de la República brindarle, en honor a ella, un minuto de silencio.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Buenas tardes, señores y señoras diputadas.

Por el resto del tiempo tiene la palabra la diputada Vanessa Castro.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señora presidenta.

Quisiera primero que nada agradecer al compañero por la presentación de esta moción. Sin duda una coterránea del compañero, pero cada uno de nosotros, los miembros del Partido Unidad Social Cristiana, también llevamos en nuestro corazón a doña Elsie, una mujer que, como diputada, fue intachable, una mujer que llevó y ejerció el cargo con la más absoluta ética, trabajo, dedicación, esfuerzo, amor por Costa Rica.

Doña Elsie fue diputada en 1994-1998 del Partido Unidad Social Cristiana, es madre de una compañera de partido, doña Marcela; era la suegra de don Edel, aquí funcionario de la Asamblea Legislativa, que hoy evidentemente no nos acompaña, pero también creo que hay que hacerle llegar a ellos, que también acompañaron a doña Elsie siempre, hay que hacerle llegar nuestro amor, nuestro cariño.

Figuras como la de doña Elsie engrandecen la función de diputado y diputada, son personas que trabajaron por la patria, a sus ochenta y cinco años, doña Elsie seguía amando a su pueblo y trabajando y queriendo cosas grandes para Costa Rica.

Hoy, desde acá, le enviamos un mensaje a doña Elsie, allá arriba, de que la queremos y la apreciamos igualmente y nos sentimos orgullosos de que haya sido diputada del Partido.

Muchísimas gracias.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Vamos a decretar un receso de un minuto. Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Suficientemente discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Le pido a los diputados que están en la sala anexa pasar a votar.

Diputada Ramírez Portuguez, Alpízar Loaiza; diputado Rojas, Pedro; diputada Obando Bonilla.

Finalizar votación.

Cuarenta diputados a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

A Favor (Voto: 40)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Brown Young, Rosalía
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Les pido a los diputados y diputadas ocupar sus curules y ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

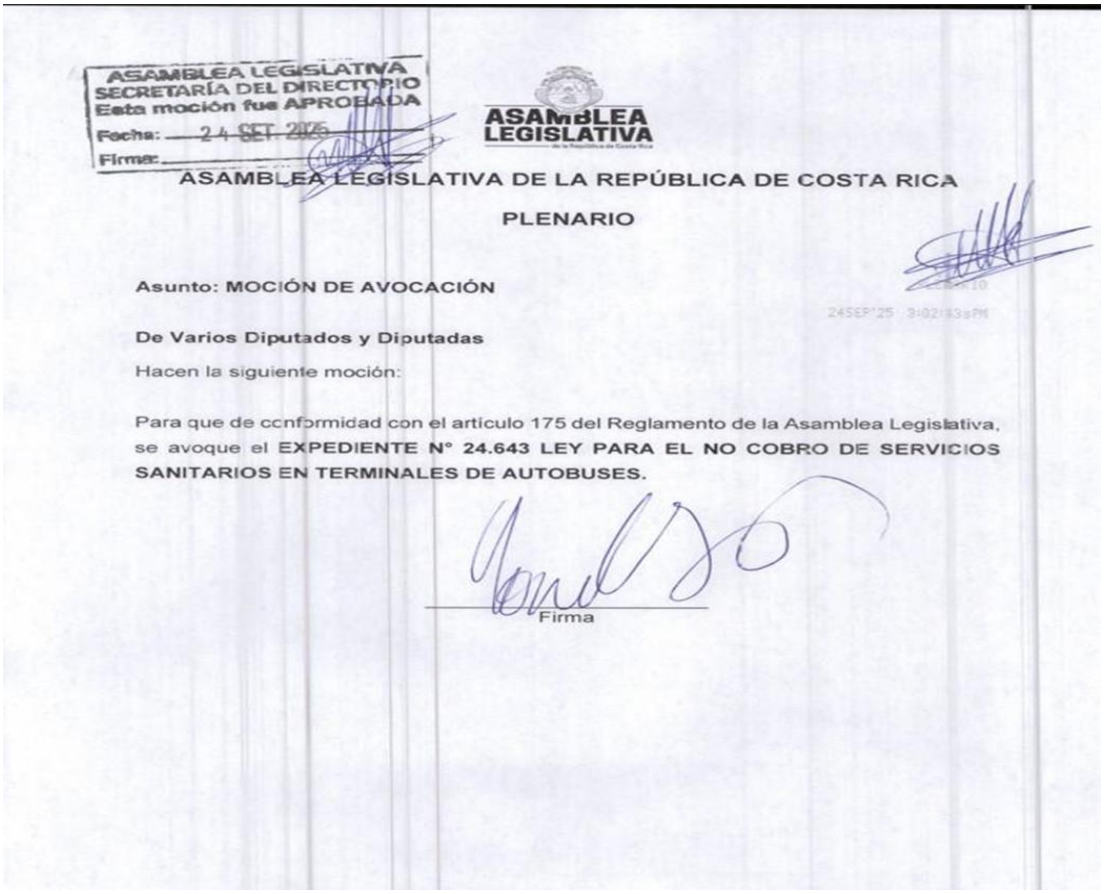
Gracias, pueden tomar asiento. Continuamos con moción de avocación.

Se ha recibido una moción de avocación de varios diputados y diputadas, presentada en relación con el expediente 24.643. De conformidad con el

inciso tercero del artículo 175 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, procedemos a su conocimiento.

Le pido a la señora prosecretaria proceder con la lectura de la moción. Abrir puertas.

Primera prosecretaria Luz Mary Alpízar Loaiza:


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24 SET 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

Asunto: MOCIÓN DE AVOCACIÓN

24SEP'25 3:02:33pPM

De Varios Diputados y Diputadas

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se avoque el **EXPEDIENTE N° 24.643 LEY PARA EL NO COBRO DE SERVICIOS SANITARIOS EN TERMINALES DE AUTOBUSES.**

Firma

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Los proponentes de la moción pueden hacer uso de la palabra a favor de la misma por un plazo de cinco minutos. Otros diputados podrán referirse individualmente o en conjunto en contra de la moción por el mismo lapso.

En discusión.

Diputada Obando Bonilla. Okey, continuamos después, igual la diputada Cambronero.

No habiendo nadie para esta moción, suficientemente discutida.

Discutida. Con cuarenta y un diputados y diputadas les pido cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Moreira; diputado Feinzaig; diputada Barquero.

Finalizar votación. Cuarenta y un diputados a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AVOCACION EXP 24643

A Favor (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Brown Young, Rosalía	Méndez Gamboa, Rosaura	Ramírez Portuguez, Paulina
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison

Abrir puertas.

En consecuencia, se tiene por avocado el conocimiento del expediente 24.643, y este deberá retomar el orden del día del Plenario.

Diputada Johana, me está solicitando la palabra por el orden hasta por dos minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Un saludo a todo el sector arrocero que nos acompaña nuevamente en este Plenario.

Compañeros, y es sobre eso que quiero hablarles. Estaba revisando la agenda para mañana en el Plenario, y por acuerdo, me imagino, ¿verdad?, mañana se ve lo de los magistrados, señores arroceros, se ven segundos debates, y hay alrededor de, permítame, porque, siete segundos debates, después vienen los primeros debates.

¿Y saben en qué posición se encuentran los arroceros nuevamente? En primeros debates, la posición tercera. ¿Se acuerdan que hace dos días ustedes estaban a punto de dos proyectos para verse el suyo? Olvídense de eso.

Nuevamente están de último en esta Asamblea Legislativa. Es decir, siete proyectos primero, después ustedes, en el último lugar. ¿Esta es la seriedad con que este Plenario quiere tratar el tema del sector arrocero? ¿Es en serio?

Compañeros y compañeras, ¿no les parece suficiente que esta gente venga de diferentes zonas del país, ya llevan prácticamente un mes acampando frente a la Asamblea Legislativa, y esta sea la respuesta que nosotros le demos? Es totalmente injusto para el sector arrocero. Es totalmente injusto.

Ellos tienen tiempo límite a noviembre, compañeros, o si no van a entrar prácticamente en un cierre técnico. Es una vergüenza lo que está sucediendo en esta Asamblea. Es una vergüenza lo que está sucediendo con nuestro sector agrocostarricense.

Es muy lindo venir aquí y ganar la plata que se gana uno, porque estamos hablando desde el privilegio absoluto que da tener un salario fijo. Pero por el amor del ser superior en que ustedes crean tenemos que darle una respuesta al sector arrocero.

Por favor, veamos el proyecto mañana mismo.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Cambronero y diputado Robles, voy a concederles la palabra por el orden y continuamos en la agenda normal.

Diputada Cambronero, hasta por dos minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, diputada presidenta.

No puedo quedarme callada ante lo ocurrido el día de ayer, cuando el ministro de Comunicación utilizó recursos públicos de todos los ciudadanos para defenderse de un asunto personal.

Es que no es cosa menor. Yo no estoy haciendo ningún juzgamiento sobre el proceso del señor y ni tengo por qué hacerlo, porque no soy jueza. Pero señoras y señores, se utilizó el canal estatal, se utilizó tecnología estatal, se utilizó infraestructura, oficinas, se utilizó símbolos nacionales, se utilizó el símbolo de la Presidencia de la República para que un señor llegara a amenazar a un demandante, amenazar al fiscal general y amenazar al Poder Judicial de Costa Rica.

O sea, ¿qué es lo que tiene que suceder en este país para que se entienda que estamos en manos de unos impresentables que utilizan los recursos nacionales para su propio provecho?

Señor ministro, usted tiene que renunciar a su cargo. Usted no debió de utilizar recursos del país para una defensa personal, para eso están los juzgados. Lo que usted hizo no tiene palabras y además usted dio el nombre de la víctima en el proceso.

Me parece que esto es un tema seriecísimo que requiere un debate en la Comisión de Ingreso y Gasto, porque ya el canal estatal pareciera que está en campaña política progobierno, procandidatura de Gobierno, pero señoras y señores diputados, no lo escuché en el control político, pensé que iba a escuchar la barbaridad y la atrocidad que ayer Costa Rica vio que hizo el ministro sin cartera utilizando recursos públicos para su propia conveniencia.

¿Hasta dónde más vamos a tener que llegar para levantar la voz?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Como lo había adelantado, iba a conceder la palabra hasta la diputada Cambronero y continuaba la agenda.

Sí, pero ya señalé que iba a darle la palabra únicamente a los diputados que estaban anotados.

No hay una alusión, diputada.

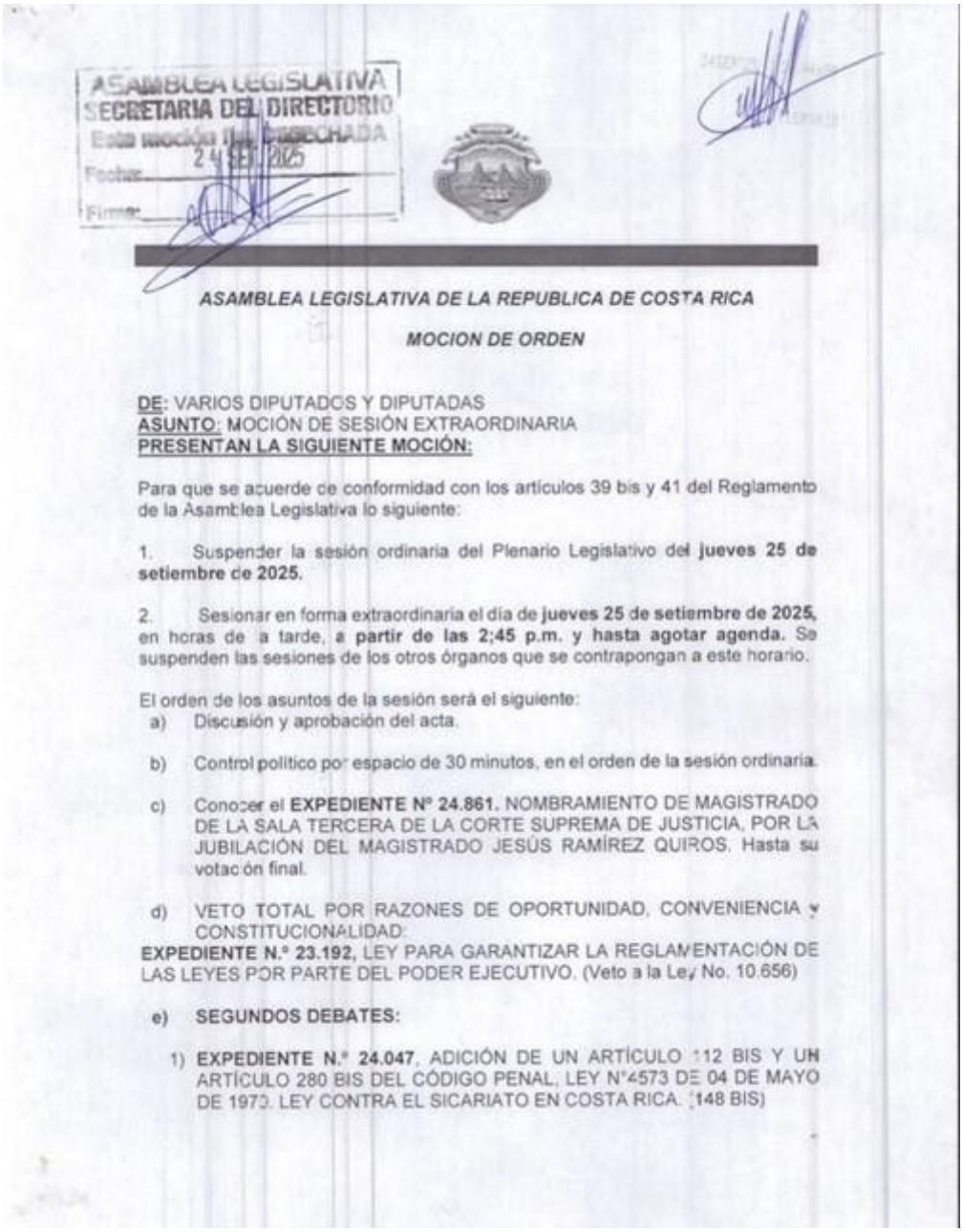
Igualmente le estoy negando la palabra a la diputada Barquero. Así es, es lo que es lo que acostumbro hacer con todos los diputados y diputadas.

Continuamos entonces con la discusión de moción.

Se ha presentado una moción de orden suscrita por varios diputados y diputadas.

Le solicito a la Prosecretaría, que proceda con la lectura de la moción.

Primera prosecretaria Luz Mary Alpízar Loaiza:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECIBIDA
24 SET. 2025
Fecha:
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa lo siguiente:

1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del **jueves 25 de setiembre de 2025.**

2. Sesionar en forma extraordinaria el día de **jueves 25 de setiembre de 2025,** en horas de a tarde, **a partir de las 2;45 p.m. y hasta agotar agenda.** Se suspenden las sesiones de los otros órganos que se contrapongan a este horario.

El orden de los asuntos de la sesión será el siguiente:

a) Discusión y aprobación del acta.

b) Control político por espacio de 30 minutos, en el orden de la sesión ordinaria.

c) Conocer el **EXPEDIENTE Nº 24.861.** NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADO DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR LA JUBILACIÓN DEL MAGISTRADO JESÚS RAMÍREZ QUIROS. Hasta su votación final.

d) VETO TOTAL POR RAZONES DE OPORTUNIDAD, CONVENIENCIA y CONSTITUCIONALIDAD:
EXPEDIENTE N.º 23.192, LEY PARA GARANTIZAR LA REGLAMENTACIÓN DE LAS LEYES POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO. (Veto a la Ley No. 10.656)

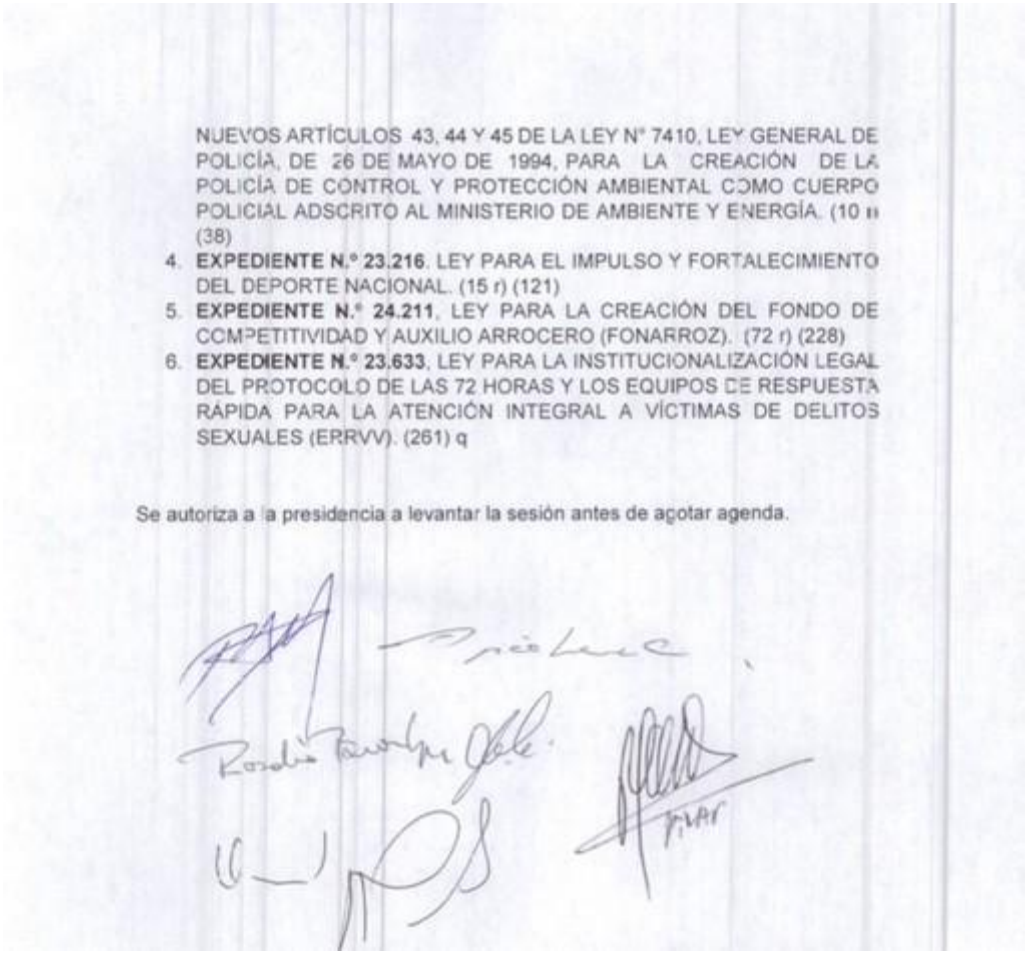
e) **SEGUNDOS DEBATES:**

1) **EXPEDIENTE N.º 24.047**, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 112 BIS Y UN ARTÍCULO 280 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY N°4573 DE 04 DE MAYO DE 1970. LEY CONTRA EL SICARIATO EN COSTA RICA. (148 BIS)

2) **EXPEDIENTE N.º 23.307** DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN José, PARA QUE SE CAMBIE SU USO COMO BIEN DE DOMINIO PATRIMONIAL. (148 BIS)
3) **EXPEDIENTE N.º 24.462**, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 10332 "AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL.
4) **EXPEDIENTE N.º 23.604**, REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 Y AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N° 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS. LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO.
5) **EXPEDIENTE N° 23.142** LEY PARA FACILITAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 515 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N°2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS.
6) **EXPEDIENTE N.º 24.583**, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CCR 1037 01 P PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROAMBIENTAL Y LA INICIATIVA AGROPAISAJES SOSTENIBLES" SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD).
7) **EXPEDIENTE N.º 23.685,** FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL COSEVI Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES INCOFER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD VIAL EN CRUCES FERROVIARIOS.REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES INCOFER. LEY N° 7001 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985 Y SUS REFORMAS Y ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS.

f) **PRIMEROS DEBATES**

1. **EXPEDIENTE N.º 24.818,** REFORMAS DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, LEY N.° 9609, DE 27 de SETIEMBRE 2018. a
2. **EXPEDIENTE N.º 23.212** REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES, N° 833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS POTESTADES DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA. (141) a
3. **EXPEDIENTE N.º 23.601**, REFORMA DEL ARTÍCULO 6 Y ADICIÓN DE UNA SECCIÓN XII, AL CAPÍTULO II, TÍTULO II, QUE CONTENDRÁ LOS



NUEVOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 45 DE LA LEY N° 7410, LEY GENERAL DE POLICÍA, DE 26 DE MAYO DE 1994, PARA LA CREACIÓN DE LA POLICÍA DE CONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL COMO CUERPO POLICIAL ADSCRITO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. (10 ii (38)

4. **EXPEDIENTE N.º 23.216**, LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE NACIONAL. (15 r) (121)
5. **EXPEDIENTE N.º 24.211**, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ). (72 r) (228)
6. **EXPEDIENTE N.º 23.633**, LEY PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN LEGAL DEL PROTOCOLO DE LAS 72 HORAS Y LOS EQUIPOS DE RESPUESTA RÁPIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES (ERRVV). (261) q

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de agotar agenda.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Pacheco Castro, Rojas López, Jiménez Siles, Feinzaig, diputada Ajoy Palma, diputado Feinzaig…

Finalizar votación.

Veinticinco votos a favor, catorce en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 25 SET

A Favor (Voto: 25)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 8)

Ajoy Palma, Melina	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Méndez Gamboa, Rosaura	Ramírez Portuguez, Paulina	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión para que se revise la votación anterior.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECHAZADA
Fecha: 24 SET. 2025
Firma:

24SEP'25

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación anterior.

En discusión.

Por esta moción, solamente usted es el proponente por cinco minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta; muy buenas tardes, diputados y diputadas; muy buenas tardes a las personas que siguen este espacio; muy buenas tardes a los arroceros que se encuentran en barras; muy buenas tardes a los arroceros que se encuentran afuera de esta Asamblea Legislativa y que han estado ahí acampando por varios días para que esta Asamblea Legislativa discuta el proyecto Fonarroz.

Diputados y diputadas, desde nuestra fracción, no estamos de acuerdo en seguir postergando la discusión en materia del fondo arrocero, el proyecto de ley que vienen a pedir, desde hace varios días, estas personas que hoy se encuentran acá en barras, productores de arroz de todo el país, que les urge que encontremos una alternativa para resolver la enorme dificultad económica que están viviendo en esos sectores.

Nosotros y nosotras estamos de acuerdo con la discusión que planteaba esta posposición en segundos debates, pero creemos que el proyecto de Fonarroz tiene que llevar una prioridad, aquí en varios momentos se ha demostrado que existe una mayoría en esta Asamblea Legislativa.

Hemos estado treinta y seis, treinta y siete votos, casi llegando a los treinta y ocho para poder alterar el orden y que este proyecto ocupe el primer lugar en la discusión de la Asamblea, y es por ese motivo que no vamos a votar posposiciones que no incluyan el proyecto de Fonarroz en el primer lugar de los primeros debates.

Mañana, señoras diputados y diputadas, mañana debemos sumarnos cada vez más, las personas que estemos de acuerdo en resolver y demostrarle al sector arrocero que estamos con ellos y ellas.

Promover que el día de mañana, jueves, en jefatura de fracción, se acuerde que el primer proyecto en discutirse durante la tarde, en primeros debates, sea el que pueda resolverle a los arroceros y que estos arroceros que están acá puedan irse para la casa sabiendo que ya se resolvió esta discusión en la Asamblea Legislativa.

No podemos seguirlos teniendo ahí, ya no es un acto solamente injusto, es un acto inhumano, ver lo que están pasando ahí afuera es inhumano.

Que se vote a favor, en contra, que veamos las mociones y que el Gobierno discuta, pero quiero pedirles a los aliados del sector arrocero en este Plenario, no votemos posposiciones que no incluyan en el primer lugar al proyecto de Fonarroz y obliguemos al Gobierno mañana a ver cómo es que va a caminar este Plenario.

Porque si aquí se mueven los votos, con insistencia, en ver cómo se le defienden inmunidades a un presidente, que aquí se tomen de acuerdo, con insistencia, también ver cómo le resolvemos el problema a gente como es el sector arrocero.

Así que, diputados y diputadas, que el día de mañana, en jefaturas de fracción que se acuerden los segundos debates, si salgamos de los segundos debates y ponemos de primero el proyecto de Fonarroz para salir de esta discusión, esa es la única vía a la cual podemos llegar.

Y lo otro, al sector arrocero agarren el teléfono y convenzan a cada uno de los diputados y diputadas a que mañana los treinta y ocho estemos aquí para poder alterar el orden y que el proyecto ocupe el lugar que tiene que

ocupar. Eso es, diputados y diputadas, lo que tenemos que hacer con urgencia.

También hay otros temas que son importantes y que nos urgen, y también estamos en disposición de apoyarlos, pero ningún proyecto tiene ahorita un montón de gente ahí, en la Plaza de la Democracia, durmiendo durante días, con la necesidad de que podamos atenderles las problemáticas que están viviendo. Sé que hay otras fracciones que tienen otros intereses, otros proyectos, metámoslos ahí también, pero pongamos el proyecto de Fonarroz en discusión cuanto antes, le urge a la gente. Y aquí, diputados y diputadas, ya es que ni el ruego es, ni es el ruego, el ruego.

Y vamos a ver, nosotros estaríamos en disposición que entren otros temas a discusión.

Muchísimas gracias, señora presidenta, me reservo el tiempo que me queda.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Hernández Rojas; diputado Bojorges León; diputado Feinzaig; diputada Carballo Arce; diputada Rojas Salas; diputado Jiménez Siles; Carballo Arce; Rojas Salas; Bojorges León.

Les recuerdo, compañeros y compañeras, que la sesión hay que levantarla.

Les pido a los diputados Jiménez Siles Carballo Arce Rojas Salas, que procedan a emitir su voto. Moreira Brown.

Finalizar votación.

Treinta en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION SESION EXTRAORDINARIA 25 SET

A Favor (Voto: 12)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 30)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	Brown Young, Rosalía	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	

Abrir puertas.

Diputados, diputadas, vamos a decretar un receso hasta por dos minutos.

Se reanuda la sesión.

Les recuerdo que hay plenas.

Y al ser las diecisiete horas, se levanta la sesión.

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Fecha: 24/ setiembre /2025
Hora: 16:30:04

Asamblea Legislativa República de Costa Rica
Sistema Integrado Legislativo
PDCR -Control Interno //Fecha Lectura

Página 1 de 1
Total 1
24/09/2025 al 24/09/2025

Datos entrega			Datos sesión		
Proyecto	**Fecha Entrega**	**Tipo Movimiento**	**Fecha**	**Número**	**Tipo Sesion**
24/09/2025	1				
22708	PLENARIO	24/09/2025 Puesta a despacho		43	Extraordinaria
	VINDAS SALAZAR PRISCILLA				